



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-35-2023

Siendo las once y cinco minutos de la mañana (11:05 A.M.) del día veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en el Auditorio de esta institución el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; FREDDY PÉREZ CABRAL, Subdirector de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información Pública, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas y las muestras presentadas por los oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, destinado para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de la (s) valijas de seguridad, las cuales serán utilizadas en los procesos electorales.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del concurso bajo la modalidad de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La Secretaria informa que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día cuatro (4) del mes y año en curso, siendo presentadas un total de ocho (8) ofertas de forma física por los siguientes oferentes: **Amcar Suply, SRL; Industria de Sobres Dominicanos, SRL; Walk Safari, SRL; Sketchprom, SRL; Inversiones Tres C, SRL; Suplidora Hermanos DC, SRL; Suplidores Industriales Mella, SRL, y Artiex, SRL.** A dicha apertura asistieron los señores Alberto Delgado y Cosme Peña, representantes de las empresas Suplidora Hermanos D.C e Inversiones Tres C, oferentes, respectivamente.

Indica la secretaria que en las oficinas del Comité hay una muestra de la valija propiedad de la institución, misma a la que todos los proponentes les hicieron una revisión y verificación a los fines de elaborar sus muestras a presentar en este proceso.

Informa que, durante la recepción de las propuestas y muestras en las oficinas del Comité, la empresa **Walk Safari** hizo entrega de dos (2) muestras de valijas con confecciones diferentes.


En tal sentido, las bases del concurso establecen en las notas del requerimiento técnico, lo siguiente:

"3) Sólo una (1) propuesta por oferente, no se admitirán propuestas alternativas."

Sin embargo, al momento de dar apertura a los Sobres A de los oferentes, se percató que la empresa **Walk Safari** sólo presentó una oferta técnica; en tal sentido, el Comité decidió enviar para fines de evaluación la muestra de la valija que estaba definida en la ficha técnica propuesta y descartar la otra muestra presentada por la empresa **Walk Safari**.

FPE
W
A
tc
PDP

Las fichas técnicas y las muestras de las empresas Amcar Suply, SRL; Industria de Sobres Dominicanos, SRL; Walk Safari, SRL; Sketchprom, SRL; Inversiones Tres C, SRL; Suplidora Hermanos DC, SRL; Suplidores Industriales Mella, SRL, y Artiex, SRL fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Elecciones, la cual emitió el informe siguiente:

**Junta Central Electoral**
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Elecciones
Santo Domingo D.N.,
11 de abril del 2023.

JCE RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
12 ABR 2023
HORA: 9:22 AM
FIRMA: *[Handwritten Signature]*

DNE-149-2023
1/2

Licenciada
Elizabeth Amaro Castillo
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.
Su Despacho. -

Asunto: Respuesta a la solicitud de evaluación de propuestas técnicas y muestras de valijas de seguridad.

Anexos: -Oficio CCC-206-2023 d/f 4 de abril del 2023.
-Tabla evaluación muestras valijas de seguridad.

Cortésmente, tenemos a bien dar respuesta a la solicitud relativa a las evaluaciones de las propuestas técnicas y muestras de las empresas que fueron presentadas en el concurso de Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, el cual guarda relación con las valijas de seguridad a ser utilizadas en los venideros procesos.

Para tales fines, estamos anexando una tabla contentiva de la información, donde se presentan los criterios de evaluación de las valijas presentadas por los oferentes, los cuales fueron definidos en base a la calificación siguiente:

- Cumple.
- No cumple.
- Observaciones de no cumplimiento.


No obstante, es importante destacar las siguientes observaciones:

- A- El modelo presentado por la empresa AMCAR SUPPLY, SRL, es un producto que reúne las características que se requieren, sin embargo, el tiempo de entrega afecta la propuesta.
- B- La muestra presentada por la empresa Suplidores Hermanos DC, cumple con las características solicitadas, sin embargo, la presentación careció de serigrafía y es la que menos tiempo de entrega ofrece.
- C- En el caso de la empresa Inversiones Tres C, SRL, si se refuerzan los laterales, podría ser un producto a tomar en cuenta, al igual que la propuesta de Industria de Sobres Dominicanos, SRL. El tiempo de entrega de la primera es muy amplio.

[Handwritten Signature]

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.ice.gob.do
FO05-(PRO-SGI-001)01

[Handwritten initials: FPC]

**Junta Central Electoral**
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Elecciones

DNE-149-2023
2/2


Por último, nos permitimos recomendar una inspección a los lugares donde se producirán dichas valijas, para evitar que esto ocasione inconvenientes.

Esperando que la información suministrada sea de utilidad, se despide.

Muy atentamente,

[Handwritten Signature]
Lic. Mario E. Núñez Valdez
Director

MENV/mpb.



[Handwritten initials: W, el, k, J, PDP]

FICHA TECNICA DE LA VALIJA DE SEGURIDAD								
Características	ARTIEX	WALK SAFARI,SRL.	SKETCH PROM,SRL.	AMCAR SUPLY,SRL.	INVERSIONES TRES C,SRL	SUPLIDORES HERMANOS DC	INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, SRL.	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA
Plegable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Material tela de nylon impermeable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Dimensiones internas: 24" largo x 12" ancho x19 alto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
color negro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Serigrafiada en color blanco, en tapa y laterales cortos	CUMPLE	NO CUMPLE, no tiene serigrafía gráfica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, no tiene serigrafía gráfica	CUMPLE	NO CUMPLE, no tiene serigrafía gráfica
Armazón plegable en material resistente, forrado con tela nylon	NO CUMPLE. Material poco resistente, baja calidad en la confección y terminación	NO CUMPLE. Laterales débiles.	NO CUMPLE. Material poco resistente, baja calidad en la confección y terminación	CUMPLE	NO CUMPLE. Laterales débiles.	CUMPLE	NO CUMPLE. Material poco resistente, laterales y frente muy débiles	NO CUMPLE. Laterales débiles.
Cinturones de nylon cosidos al cuerpo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mangos acolchados para sujetar	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dos bolsillos interiores	NO CUMPLE. No tiene bolsillo interior	CUMPLE	NO CUMPLE. No tiene bolsillo interior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ventana exterior transparente de 9" x 9" para identificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Zipper con portacandado de seguridad para presillas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tacos o calzos para evitar contacto con el suelo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	NO ESPECIFICA	100 días	NO ESPECIFICA	180 días	120 días	84 días	90 días	No ESPECIFICA

Al analizar el informe de evaluación en fecha 14/4/2023, el Comité decidió realizar una revisión a las muestras una por una, abriendo el interior de las mismas y constatando los materiales que contienen, a los fines de verificar directamente las observaciones hechas a las valijas y validar dicho informe.

- En ese sentido, se revisó la muestra presentada por la empresa **Artiex**, validando el informe y en adición se observó que el material de la tapa es coroplast, poco resistente y que no tiene cierre de seguridad lateral.
- Con relación a la muestra de **Walk Safari** se acogieron las observaciones del informe y en adición se verificó que la parte delantera y la trasera contienen cartón papel (caja kraft), material poco resistente.
- En cuanto a la muestra de **Sketchprom** se validó lo señalado en dicho informe y además se verificó que el material de la tapa y los laterales es coroplast, que no es resistente; también se constató que los tacos no son corridos.
- Se validaron las informaciones relacionadas con la muestra de **Amcar Suply**, y se pudo verificar que utilizó material cartón piedra en los laterales y en la tapa.
- La muestra de **Inversiones Tres C**, en el informe se indicó que tiene “laterales débiles”; sin embargo, se pudo comprobar que se utilizó el mismo material de la valija de **Amcar Suply**, es decir, cartón piedra, el cual incluso es más resistente que la muestra de la institución, por lo que no se acogió esa parte del informe.
- Se validaron las informaciones relacionadas con la muestra de **Suplidora Hermanos DC**, pues se pudo verificar que utilizó material resistente (plywood) en los laterales y en la tapa.
- La muestra de **Industria de Sobres Dominicanos**, se indicó en el informe que tiene “material poco resistente y laterales y frente muy débiles”; sin embargo, se pudo comprobar que se utilizó el mismo material de la valija de **Amcar Suply e Inversiones Tres C**, es decir, cartón piedra, que es más resistente que la muestra de la institución; en tal sentido, se rechazó ese señalamiento.


- Con relación a **Suplidores Industriales Mella**, el informe indica que tiene “laterales débiles”; sin embargo, se verificó que utilizaron el mismo material de la valija de **Amcar Suply, Inversiones Tres C, e Industria de Sobres Dominicanos**, es decir, cartón piedra, que es más resistente que la muestra de la institución, razón por la cual no se acogió esa observación.

El Comité, en aras de confirmar la resistencia de los materiales componentes de las muestras de valijas ofertadas, entendió necesario ratificar la calidad de dichos materiales, tal como se ha descrito y, al efecto, procedió a que uno de sus miembros subiera sobre las mismas, realizando una especie de “pesaje”, lo que corroboró la resistencia de dichos componentes.

Una vez realizada la revisión de todas las muestras de valijas, se llegó a la conclusión de realizar una visita a las instalaciones de las cinco (5) empresas que sus muestras resultaron más acordes al requerimiento según las bases del concurso. Lo anterior, en consonancia con lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral 9 de las bases del concurso, según el cual:

“La JCE se reserva el derecho de realizar una visita a las instalaciones de las empresas proponentes/ofertantes, con la finalidad de constatar la capacidad de producción de los bienes objeto de contratación.”

En ese sentido, el Comité, a unanimidad, comisionó a los miembros Denny E. Díaz Mordán, José Cuello de la Cruz y Joel Lantigua Peralta, Consultor Jurídico, Director Financiero y Director de Planificación y Desarrollo, respectivamente. De su lado, los señores Puro Eduardo María y Juan Enrique Luciano fueron designados por la Dirección Nacional de Elecciones para realizar la mencionada inspección. Dicha inspección se llevó a cabo el 17/4/2023 y arrojó el informe siguiente:



JCE
100 Años
Justo Control Electoral
1923-2023
¡Un siglo de historia!

Consultoría Jurídica

19 de abril de 2023

Al : **Presidente y miembros del Comité de Compras y Contrataciones**

Asunto : **Informe sobre visita a instalaciones de oferentes valijas**

Referencia : Proceso JCE-CCC-PEUR-2023-0003

Distinguido presidente y miembros del Comité:

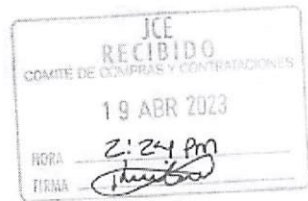
Luego de saludarles y en ocasión de la decisión adoptada en la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del pasado 14 de abril de 2023, los abajo firmantes tienen a bien remitir el informe relativo a la visita de inspección realizada a las instalaciones de las empresas precalificadas, participantes en el proceso de Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, destinado a la contratación de la(s) empresa(s) que se encargará(n) de la confección de las valijas electorales a ser utilizadas en los procesos de 2023 y 2024.

Los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones que fuimos comisionados para tales visitas, nos hicimos acompañar de 2 técnicos de la Dirección Nacional de Elecciones, los señores Puro Eduardo María, Técnico III, y Juan Enrique Luciano, Supervisor General, mismos que fueron designados por la indicada Dirección para la inspección.

En ese sentido, el pasado lunes 17 del corriente mes y año, los suscritos más el personal técnico de elecciones, nos dispusimos a realizar las visitas a las instalaciones de las empresas Amcar Supply, Inversiones Tres C, Suplidora Hermanos DC, Suplidores Industriales Mella e Industria de Sobres Dominicanos, específicamente a las áreas y/o talleres donde las referidas compañías elaborarían los bienes objeto de contratación.

Inversiones Tres C

La primera empresa visitada fue Inversiones Tres C, en el sector Villa Juana, Distrito Nacional, en la cual se constataron que las instalaciones de la misma disponían de maquinarias para la confección e impresión serigrafiada, así como áreas para el debido almacenamiento. A continuación, presentamos algunas fotografías del área de confección y corte de cartón:



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419 • www.jce.gob.do
FOIS (PRO-SGI-001/02)

DDP.

FPC

UM

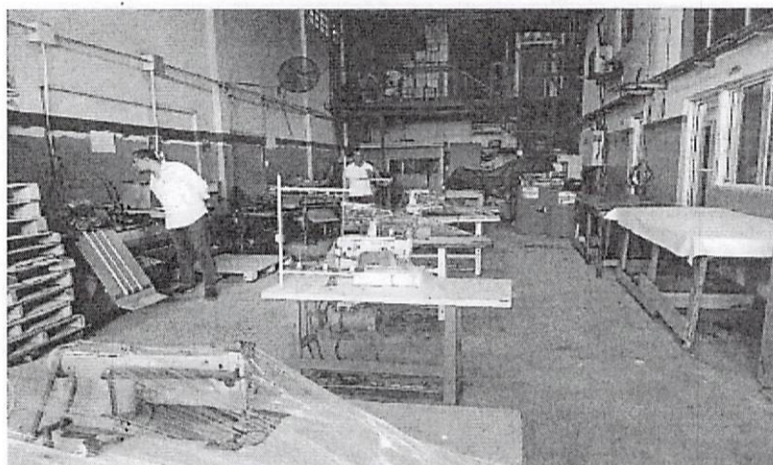
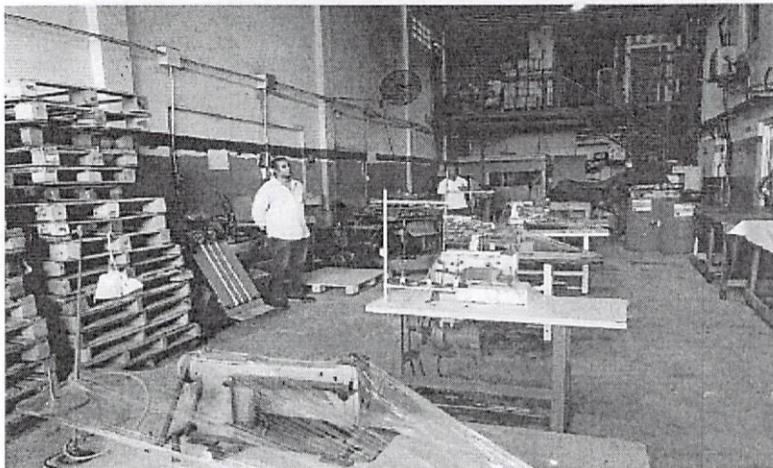
EL

K

Q

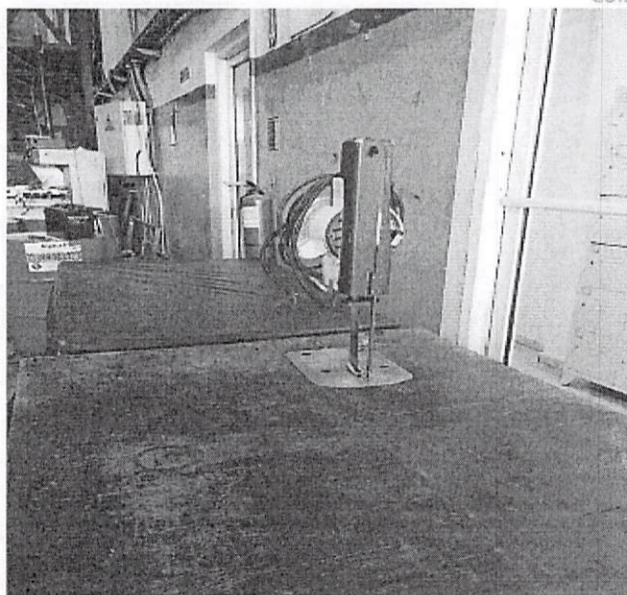
R

Q



⓪

W
E
L



Industria de Sobres Dominicanos

La segunda empresa objeto de la visita fue Industria de Sobres Dominicanos, también en el sector Villa Juana del Distrito Nacional. En conversación con el propietario, este nos informó que el área a ser utilizada para la confección y producción de las valijas se encontraba en fase de adecuación y terminación. La industria posee grandes maquinarias para la producción de productos de papel como son sobres, servilletas, rollos de papel de diversos tipos, etc. Sin embargo, las maquinarias para la producción de valijas no fue posible verlas por lo antes explicado. En la inspección a dichas instalaciones se pudo verificar lo que muestran las fotografías siguientes:

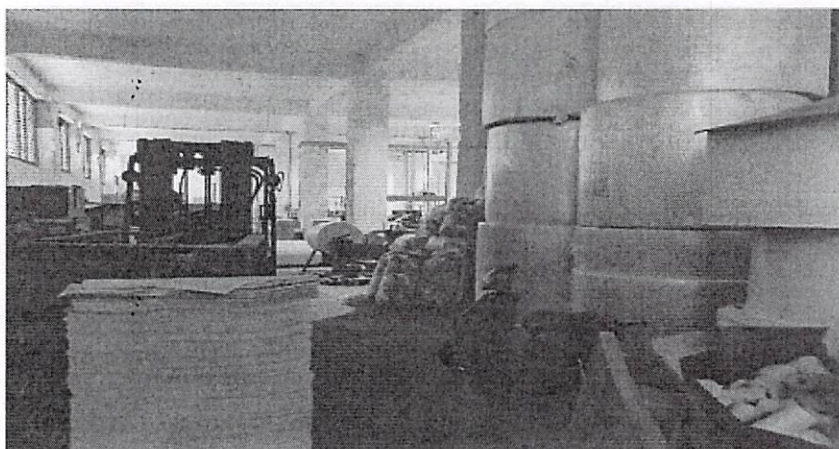
ppp.

⓪
FPC

W
E
L

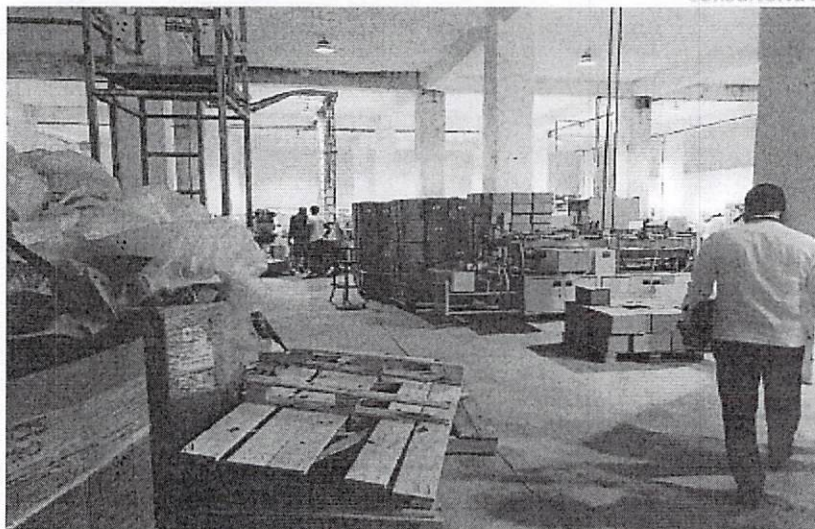
⓪

W
E
L



Ⓟ

Ⓟ



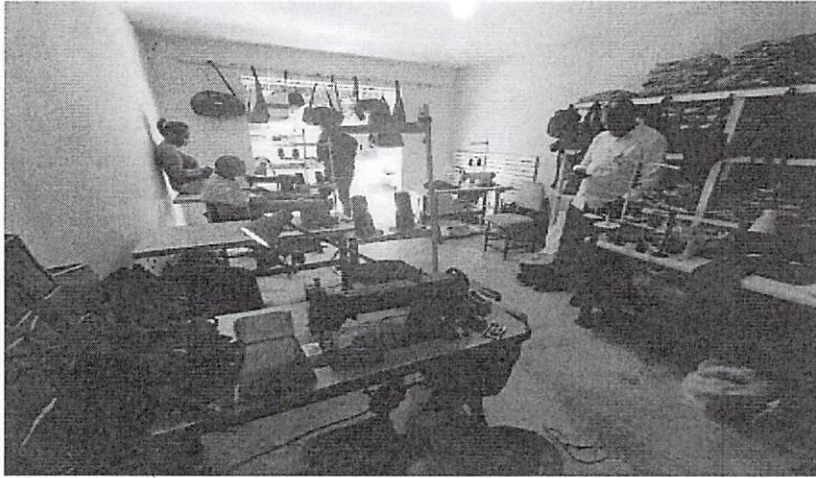
Suplidores Industriales Mella

La tercera empresa visitada fue Suplidores Industriales Mella, cuyas oficinas administrativas están ubicadas en la calle 14 de Junio No. 44, Ensanche La Fe, Distrito Nacional. Allí se nos informó que los talleres para la confección de lo ofertado estaban en Los Mina, Mendoza y Alma Rosa, Santo Domingo Este, por esta razón los comisionados decidimos trasladarnos hacia la calle Trina Moya de Vázquez, Los Mina, verificando el taller que se muestra en la foto siguiente:

Ⓟ
Ⓟ
FPC
M
el
L

Ⓟ

Ⓟ



Desde allí nos trasladamos hacia Villa Carmen, en la Carretera de Mendoza, donde verificamos el taller que se muestra en las siguientes imágenes:



BBP.
FPC



Desde ese punto nos trasladamos hasta Alma Rosa, Santo Domingo Este, donde funciona la empresa Sky Scigrafía y allí se constataron las instalaciones que se muestran a seguidas:



BBP.
FPC
W
&
K
BBP.
FPC



Es oportuno señalar, que las instalaciones de los talleres visitados de esta empresa cuentan con las debidas maquinarias para la fabricación y confección de las valijas.

Suplidora Hermanos DC

Con relación a la empresa Suplidora Hermanos DC, en llamada telefónica el representante nos informó que las oficinas administrativas de la empresa se encuentran en la avenida Abraham Lincoln, pero que la confección de las valijas se realizaría en una de las industrias de la Zona Franca de San Pedro de Macorís y que podría coordinar la visita para el día 18 de abril de 2023. Al efecto, se decidió continuar con las demás visitas para luego determinar la necesidad o no de asistir a la indicada Zona Franca.

Amcar Suply

De su lado, en el caso de la empresa Amcar Suply, nos presentamos a la calle Félix María del Monte, Residencial Caonabo, Gascue, dirección que figura como domicilio de la indicada empresa y al no poder ubicar con exactitud el local, procedimos a llamar por teléfono al representante de Amcar Suply, quien nos informó que en ese lugar operan las oficinas administrativas pero que el taller estaba ubicado en la calle Albert Thomas, sin embargo, no pudimos constatar el lugar de las oficinas. Asimismo, indicó que en ese momento se encontraba en una licitación y que se comunicaría con su socio para que nos recibiera en el taller.

Una vez la comisión se trasladaba desde el Distrito Nacional hacia Santo Domingo Este, a fin de realizar las visitas a los talleres de Suplidores Industriales Mella, volvimos a llamar

al representante de Amcar Supply, estando la comisión en ese momento en la avenida Padre Castellanos esquina calle Albert Thomas, pero el representante nos informó que la persona que nos podía atender no estaba y que el taller se encontraba cerrado.

Visto lo anterior, la comisión prosiguió su trayecto hasta Santo Domingo Este, realizando las visitas a las instalaciones indicadas por la empresa Suplidores Industriales Mella, arriba descritas.

Ya de regreso al Distrito Nacional, pasadas las 3:30 de la tarde, estando en la calle Yolanda Guzmán esquina avenida 27 de Febrero, la comisión volvió a comunicarse con el representante de Amcar Suply, quien indicó en ese momento que los talleres donde confeccionarían las valijas estaban ubicados en la Autopista Las Américas, enviando por WhatsApp la ubicación de las instalaciones, que según el mapa están en Los Frailes. Es oportuno señalar, que el representante de esta empresa no mostró seguridad ni certeza del lugar que sería utilizado para la confección de las valijas.

Visto lo anterior, por lo avanzado de la hora y debido a las agendas de los comisionados, se decidió no continuar con las visitas en ese día, para luego determinar la posibilidad de realizar la indicada visita.

Agradeciendo de antemano las atenciones que prestarán a la presente.

Se despiden,

Joel Lantigua
Director de Planificación
y Desarrollo

José Guello de la Cruz
Directo Financiero

Denny E. Díaz Mordán
Consultor Jurídico

Handwritten notes in blue ink:
BBP
FPC
M
&
T
A

La inspección arrojó que Amcar Suply, Inversiones Tres C, Suplidora Hermanos DC, y Suplidores Industriales Mella cuentan con los talleres y maquinarias para realizar los

trabajos; en cuanto a **Industria de Sobres Dominicanos**, se verificó, según las propias declaraciones de su propietario, que las instalaciones donde realizarían las valijas están en fase de construcción o reconstrucción, como muestran las fotografías del informe de inspección; además, dicha empresa tampoco mostró maquinaria para los trabajos a realizar, esto es, para la confección de las valijas; por el contrario, contaba con equipos y maquinarias para realizar trabajos de papel y no los propios del objeto de este proceso.

Con relación a **Suplidora Hermanos DC** y **Amcar Suply** serán consideradas con la condición de inspección de los talleres en caso de resultar elegibles sus ofertas económicas.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas y las muestras realizado por la Dirección Nacional de Elecciones, el informe de inspección a las instalaciones de las empresas, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER parcialmente el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Elecciones, sobre las propuestas técnicas y las muestras presentadas en el Concurso Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, destinado para la selección de las empresas que se encargarán del suministro de las valijas de seguridad, las cuales serán utilizadas en los procesos electorales.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Inversiones Tres C, SRL**, y **Suplidores Industriales Mella, SRL**, como **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003.

Resolución Número Tres (3)

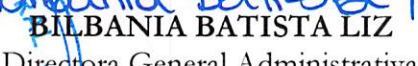
DECLARAR a **Amcar Suply, SRL**, y **Suplidora Hermanos DC, SRL**, como **“Ofertantes Habilitados Condicional”** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, por las razones antes expuestas.

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Artiex, SRL**; **Walk Safari, SRL**; **Sketchprom, SRL**; e **Industria de Sobres Dominicanos, SRL**, como **“Ofertantes Inhabilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, por las razones antes expuestas.

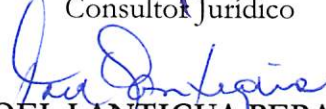
No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente



BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DIAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


FREDDY PÉREZ CABRAL
Subdirector de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria